

Acuerdo de 10 de octubre de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de las actuaciones realizadas en materia de salud mental por parte de la Consejería de Salud y Consumo.

El artículo 43 de la Constitución Española reconoce el derecho a la protección de la salud y establece que los poderes públicos organizarán y tutelarán la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios.

El artículo 55.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, establece que a la Comunidad Autónoma de Andalucía le corresponde la competencia compartida en materia de sanidad interior y, en particular y sin perjuicio de la competencia exclusiva que le atribuye el artículo 61, la ordenación, planificación, determinación, regulación y ejecución de los servicios y prestaciones sanitarias, sociosanitarias, de salud mental de carácter público en todos los niveles y para toda la población, la ordenación y la ejecución de las medidas destinadas a preservar, proteger y promover la salud pública en todos los ámbitos, incluyendo la salud laboral, la sanidad animal con efecto sobre la salud humana, la sanidad alimentaria, la sanidad ambiental y la vigilancia epidemiológica, el régimen estatutario y la formación del personal que presta servicios en el sistema sanitario público, así como la formación sanitaria especializada y la investigación científica en materia sanitaria.

El artículo 1.a) del Decreto 156/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo, dispone que la Consejería tiene atribuidas, entre otras, las competencias de ejecución de las directrices y los criterios generales de la política de salud, planificación, asistencia sanitaria, consumo, atención temprana, asignación de recursos a los diferentes programas y demarcaciones territoriales, alta dirección, inspección y evaluación de las actividades, centros y servicios sanitarios y aquellas otras competencias que le estén atribuidas por la legislación vigente.

Por su parte, el artículo 18 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, de conformidad con las previsiones del artículo veinte de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, al contemplar las actuaciones relacionadas con la asistencia sanitaria que la Administración Sanitaria de la Comunidad Autónoma llevará a cabo, se refiere expresamente a la atención a los problemas de salud mental, preferentemente en el ámbito de la comunidad, potenciando los recursos asistenciales a nivel ambulatorio, los sistemas de hospitalización parcial y la atención domiciliaria; realizándose las hospitalizaciones de pacientes, cuando se requieran, en unidades hospitalarias de salud mental.

El impulso a la salud mental es uno de los objetivos del Gobierno de Andalucía para esta legislatura, como se ha puesto de relieve mediante la firma del Pacto Social y Económico por el Impulso en Andalucía, firmado el 13 de marzo de 2023, entre la Presidencia de la Junta de Andalucía y los agentes sociales que establece, entre las medidas urgentes para apoyo a familias, personas trabajadoras, autónomos autónomas y empresas, “disponer en todos los centros de hospitalización para la salud mental de espacios específicos destinados a personas menores de edad”.

De igual manera en el Pacto por la Atención Primaria entre el Servicio Andaluz de Salud y las organizaciones sindicales Satse, CCOO, UGT y CSIF, suscrito con fecha 22 de mayo, se ha incluido un punto número 19 específicamente dedicado al Plan de Salud Mental en Atención Primaria.

La Consejería de Salud y Consumo está trabajando intensamente desde el año 2019 tanto en la prevención como la atención a través de diferentes líneas y planes de actuación. El Sistema Sanitario Público de Andalucía debe ser el eje nuclear sobre el que se articule el catálogo de acciones. Es esencial que el Sistema garantice un servicio eficaz, gratuito y de calidad.

Así pues, en materia de salud mental, desde la Consejería de Salud y Consumo se han realizado las siguientes actuaciones, a modo de resumen:

1) En materia de inversiones e infraestructuras:

La Consejería de Salud y Consumo ha invertido 14.213.226,91 euros desde 2019 en la mejora de las infraestructuras destinadas a la salud mental en la Comunidad Autónoma, siendo la primera vez que se ejecuta un plan de estas características en Andalucía.

El Plan Andaluz de Infraestructuras para Salud Mental ha contado con la financiación procedente del Plan Nacional de Acción de Salud Mental 2022-2024, con 4.414.985,00 euros en 2022 y 7.090.548,60 euros en 2023, así como con 2.707.693,31 euros del Servicio Andaluz de Salud (SAS), invertidos entre 2019 y 2022.

En el Hospital Universitario Virgen del Rocío, el Plan de Infraestructuras ha permitido la reforma del Área de Hospitalización, presupuestada en 1,2 millones de euros y que se encuentra en ejecución, con un plazo de ocho meses. En 2022 se reformaron las habitaciones de uso individual en el Hospital Infantil y la sala de terapias de trastornos de la conducta alimentaria del Hospital de la Mujer.

Igualmente, se destaca una nueva Unidad de Salud Mental Comunitaria en el municipio de Loja (Granada), que está en fase de ejecución por un importe de 1,9 millones de euros.

Dentro de las actuaciones que se están realizando o están previstas se han destacar:

- a) La adecuación del espacio terapéutico de Salud Mental del Centro Periférico de Especialidades de Almería Bola Azul, dependiente del Hospital Universitario Torrecárdenas.
- b) La diferenciación de espacios de las unidades hospitalarias y comunitarias de Salud Mental de Villamartín y Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).
- c) Una nueva Comunidad Terapéutica, en Jerez de la Frontera.
- d) La reforma para salud mental infanto-juvenil de un edificio en Cabra (Córdoba).
- e) El acondicionamiento de las terrazas de la Unidad Hospitalaria de Salud Mental del Hospital Universitario Reina Sofía (Córdoba) o del Hospital Universitario de Jaén.
- f) La creación de la Unidad de Hospitalización Infanto-Juvenil del Hospital Universitario Virgen de las Nieves (Granada).
- g) La reforma de la planta para adecuar espacios en la Unidad de Salud Mental Comunitaria, Hospital de Día de Salud Mental y en el centro de salud de Antequera Estación para atender a pacientes pediátricos.
- h) La mejora de la habitabilidad y confortabilidad de habitaciones, salas, salones y patios de dos unidades asistenciales de la Unidad Hospitalaria de Salud Mental del Hospital Regional de Málaga.
- i) Las mejoras en el área de consultas, comunidad terapéutica y hospitalización del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez (Huelva).
- j) La reforma del hospital de día en el Hospital Vázquez Díaz y el traslado de la USMC de Plaza Houston, en Huelva.

- k) Los espacios diferenciados infanto-juvenil en la USMC del Norte en Linares (Jaén).
- l) La adecuación de espacios abiertos en las terrazas del Hospital Neurotraumatológico, en Jaén.
- m) El nuevo edificio de Salud Mental en el Hospital de la Merced de Osuna (Sevilla).

Pero también, se ha dado una vuelta a la filosofía de los hospitales. Ahora salud mental ya no está en la última planta o en el sótano. Esa práctica se está desterrando porque los problemas de salud mental tienen que ser vistos como un tipo de enfermedad más. Tienen que sentirse integrados en el Sistema Sanitario Público.

2) Materia de Prevención de la conducta suicida:

La prevención de las conductas suicidas es una tarea esencial que requiere la implementación de estrategias efectivas y de un enfoque integral, así como de un esfuerzo coordinado, cohesionado y planificado desde diferentes áreas de la Administración y desde las diferentes administraciones.

La implementación de las actuaciones en relación con las conductas suicidas está estrechamente ligada al Plan Integral de Salud Mental de Andalucía (PISMA).

La Consejería de Salud y Consumo mantiene desde el inicio una fuerte apuesta por el fortalecimiento de sus distintas líneas de actuación trabajando en la prevención del suicidio mediante la formación y la sensibilización social.

El desarrollo de programas específicos para la prevención de las conductas suicidas tiene un punto de inflexión fundamental en 2019 con el Proyecto “Estrategias de Mejora en la Atención Sociosanitaria a la Salud Mental”. En el marco de ese Proyecto se empieza a trabajar de forma más sistemática a través de la constitución de un Grupo Motor de Prevención de Suicidio.

El pasado mes de junio se presentó del “Programa de Prevención de la Conducta Suicida en Andalucía”. El objetivo es reducir la incidencia, la prevalencia y el impacto de la conducta suicida en Andalucía. Este nuevo Programa continúa trabajando en la línea iniciada por el Plan de Acción, con un enfoque aún más amplio, a través de la consecución de objetivos a medio y largo plazo. El Programa cumple con todos los criterios internacionales de calidad y se ajusta a las necesidades y a las características concretas de este grave problema social.

El documento ha sido elaborado por un grupo de profesionales de diferentes ámbitos: sociales, profesionales, educativos, asociativo, apelando al consenso.

El Programa contiene la propuesta de acciones concretas, que se entienden que son técnicamente realizables en el marco temporal previsto para el desarrollo de este y que está dirigida expresamente a grupos vulnerables de la población, sobre la base de sus características sociodemográficas, su situación ocupacional o sus antecedentes familiares.

También incluye actividades específicas para aliviar el dolor de los familiares o amigos que sufren la pérdida de una persona allegada por esta circunstancia, así como un catálogo de actividades formativas para los profesionales y el desarrollo de líneas concretas de investigación.

3) Evolución de efectivos en materia de salud en el Servicio Andaluz de Salud:

Evolución de efectivos específicos de salud mental entre 2020 y 2023

DATOS PROFESIONALES MES DE JUNIO (*)	FEA DE PSIQUIATRIA	FEA PSICOLOGIA CLINICA	ENFERMERIA ESP. SM	MONITORES	TOTAL	INCREMENTO	INCREMENTO ACUMULADO	INCREMENTO %
2020	516	302	136	94	1047	-	-	-
2021	592	358	210	102	1261	214	161	15%

2022	610	389	232	106	1336	75	289	23%
2023	612	398	260	108	1378	42	330	25%

(*) Incluye personal de plantilla y temporal

4) Unidades de Gestión Clínica de Salud Mental y Personal:

Se han reforzado las Unidades de Gestión Clínica de Salud Mental con 26 plazas de Facultativos Especialista de Área como referentes de prevención del suicidio.

Este refuerzo permitirá afianzar los programas de abordaje intensivo del suicidio, priorizando los pacientes en situación de vulnerabilidad, que presentan una mayor concurrencia de factores de riesgo, como los adolescentes y los pacientes con trastorno mental grave.

También debemos significar el importante esfuerzo realizado en el aumento de la dotación de Facultativos Especialistas de Área de Psicología Clínica en Atención Primaria con 26 nuevas plazas en 2021, otras 26 en 2022, a las que sumarán otras 26 plazas más que se están creando en 2023. Por tanto, 78 nuevas plazas en los últimos tres años.

Así pues, entre 2021 y 2022, se han autorizado 212 plazas más de profesionales de salud mental.

En los tres últimos años se han autorizado 104 psicólogos clínicos, de un total de 318 profesionales de Salud Mental en las Unidades de Gestión Clínica de Salud Mental.

Andalucía dispone ya de 26 Unidades de Gestión Clínica de Salud Mental, a través de distintos dispositivos de atención.

En total, 152 centros en los que prestan atención sanitaria más de 2.800 profesionales.

Independientemente de la incorporación efectiva de las plazas de Facultativos Especialistas de Área antes referidas, todas las Unidades de Gestión Clínica de Salud Mental disponen de un profesional referente para la prevención del suicidio.

5) Unidades de Salud Mental Comunitarias:

Constituyen la puerta de entrada a la Salud Mental en Andalucía. Actualmente, existen 78 unidades repartidas en Andalucía, a las que los pacientes suelen llegar derivados desde los servicios de Atención Primaria.

De ahí la importancia de la formación específica de los médicos de familia y, en general, de todos los profesionales de Atención Primaria en este ámbito, ya que ocupan un lugar esencial e imprescindible en la detección de problemas de salud mental, y en particular en los indicios de comportamientos asociados a conductas suicidas.

6) Unidades de trastornos de conducta alimentaria:

En el año 2021 se abrieron las dos primeras Unidades de hospitalización completa (UTCA) que actualmente hay en Andalucía. Una en Granada, con cuatro camas, y otra en Málaga, con 16, que sirven de referencia para la hospitalización de pacientes graves de todo el territorio andaluz.

Las dos unidades de Trastorno de la Conducta Alimentaria atendieron en 2022 un total de 677 ingresos (121 en el Hospital Virgen de las Nieves y 556 en el Regional de Málaga), y 20.013 citas (10.140 en Granada y 9.973 en Málaga).

Además, en la provincia de Sevilla se está trabajando en un Hospital de Día a nivel provincial, para tratar también las patologías derivadas del TCA. Fisicamente se ubicará en el Hospital Muñoz Cariñanos y en su funcionamiento colaborarán las Unidades de Gestión Clínica de Salud Mental del Hospital Universitario del Virgen del Rocío, Virgen Macarena, el área de gestión sanitaria Osuna y el Virgen de Valme, con una ocupación de 10 plazas para adolescentes y 10 para adultos, que en breve entrará en funcionamiento.

De esta manera los niveles asistenciales en salud mental para los Trastornos de la Conducta Alimentaria se establecen en base a la gravedad clínica y siguiendo un modelo de continuidad asistencial que se sustenta en el tratamiento integral entre dispositivos.

7) I Plan Estratégico de Salud Mental y Adicciones de Andalucía (PESMAA).

Mediante Acuerdo de 21 de marzo de 2023, el Consejo de Gobierno aprobó la formulación del PESMAA, que tiene como finalidad promover que el sector de la salud mental y las adicciones se encuentre en condiciones idóneas para afrontar importantes retos futuros. Dentro de estos retos destacan garantizar una atención integral, equitativa y de calidad para las personas con problemas de salud mental y adicciones en Andalucía; fomentar la participación e implicación activa y significativa de las Administraciones Públicas en todas sus políticas y de la sociedad civil en el ámbito de su competencia; impulsar la actividad investigadora y formativa en áreas de interés en el ámbito de la salud mental y las adicciones en Andalucía; así como implantar procedimientos actualizados de control sobre humanización y bioética en los servicios de salud mental y adicciones.

En esta línea de actuación, la Consejería de Salud y Consumo está trabajando en la puesta en marcha de un proyecto piloto de atención sanitaria para el tratamiento de personas con patología dual, esto es, personas que presentan problemas de adicciones y de salud mental.

8) Protocolo Andaluz para la Atención a Mujeres con problemas de adicciones víctimas de violencia de género:

Mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de junio de 2023, el Consejo de Gobierno tomó conocimiento de dicho Protocolo que tiene por finalidad garantizar una atención integral e integrada a las mujeres que presentan problemas de adicciones y además son víctimas de violencia de género, mediante un marco técnico institucional que regule la actuación y coordinación de los equipos profesionales implicados en los diferentes dispositivos de las redes de atención, tanto de adicciones como de violencia de género.

Entre los objetivos establecidos en el protocolo destacan sensibilizar a los equipos profesionales para que incorporen la perspectiva de género de forma transversal en su actuación sin revictimizar a la mujer por su condición, adicción o por sufrir o haber sufrido una situación de violencia de género; así como sensibilizar de la importancia y del impacto de la violencia de género entre las mujeres con problemas de consumo de sustancias o conductas adictivas.

9) Código de Riesgo Suicida:

Este código se activará en caso de necesidad en la Historia Clínica Digital del paciente, pero siempre con su consentimiento previo.

Su objetivo principal es la detección precoz de los indicios vinculados a los comportamientos suicidas tras un intento o un episodio de ideación grave, permitiendo proporcionar una atención urgente en la unidad de salud mental comunitaria y un seguimiento preventivo continuado en función del nivel de riesgo del individuo.

10) Consejo Asesor Externo del Plan Andaluz de Salud Mental y Adicciones, así como de la celebración del Primer Encuentro sobre Política y Planes en Salud Mental:

Este Consejo se constituyó con fecha 6 de febrero de 2023, configurado como un grupo de expertos externos a la Administración Sanitaria de la Junta de Andalucía que de manera independiente y no vinculante, asesorará a la dirección del Plan en asuntos relacionados con el diseño de líneas estratégicas, priorización de acciones y planes de implementación, así como en asuntos relacionados con la regulación internacional y la ética en relación con políticas de salud mental y las adicciones.

Dicho grupo de expertos está compuesto por profesionales de la salud mental y adicciones con formación, trayectoria reconocida y experiencia contrastada en la gestión sanitaria, y en el diseño, implementación y evaluación de políticas y planes de salud a nivel nacional e internacional.

11) Materia de salud mental y juventud:

Uno de los colectivos especialmente vulnerable son los adolescentes. Es preocupante el aumento experimentado en los últimos años en el número de suicidios y en los intentos de llevarlos a cabo. Por ese motivo, se requiere de un tratamiento diferenciador, que singularice las condicionantes de los comportamientos suicidas en esta franja.

El aumento de la demanda de atención a niños y adolescentes casi se ha duplicado en los últimos años.

Como respuesta a ello, todas las provincias dispondrán durante este año de unidades de hospitalización de Salud Mental Infanto-adolescente junto al diseño de un protocolo de atención a la conducta suicida de este colectivo en las Unidades de Gestión Clínica de Salud Mental.

Un aspecto totalmente determinante en los adolescentes es la detección precoz de las conductas suicidas. Por ello, la Consejería de Salud y Consumo trabaja conjuntamente con la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en la puesta en marcha de acciones que tienen lugar en los propios centros educativos. Aquí destacan tres elementos:

- a) El desarrollo de programas de información sobre la prevención del suicidio a los equipos de orientación educativa.
- b) La figura del Coordinador de Bienestar Emocional en los centros educativos.
- c) La labor desarrollada por las 411 enfermeras referentes de centros educativos.

Así, el pasado 16 de mayo se ponía en funcionamiento la primera unidad de hospitalización de Salud Mental para adolescentes de entre 14 a 18 años en el Hospital Doctor Muñoz Cariñanos de Sevilla. Esta unidad ya en activo dispone de una dotación de 8 camas, escuela y hospital de día, y cuenta con los requerimientos técnicos de unidades similares en otros centros nacionales e internacionales.

Fundamenta su actuación en el desarrollo de protocolos de detección e intervención temprana de cinco patologías: psicosis, trastorno obsesivo compulsivo, inestabilidad emocional, trastorno del espectro autista y suicidio.

12) Enfermeras referentes:

Durante este año se ha llevado a cabo una formación específica destinada a esas 411 enfermeras referentes escolares sobre la prevención y la detección de conductas suicidas. Estas profesionales son un punto de unión y coordinación entre los centros educativos y la Atención Primaria.

Hay que tener en cuenta que uno de cada diez escolares, de cualquier edad, padecerá una enfermedad mental, por lo que la labor de las enfermeras referentes es determinante.

13) Materia de formación:

Durante el segundo trimestre de 2023 se ha iniciado un amplio catálogo de actividades, que tiene como objetivo difundir los elementos y estrategias fundamentales para el diseño, la implantación y el seguimiento de programas de abordaje intensivo de la conducta suicida.

Gran parte de estas acciones formativas se concretan en el curso sobre “Detección Precoz y Abordaje de Pacientes con Conductas Suicidas”, organizado por la Fundación para el Avance Tecnológico y el Entrenamiento Profesional de la Consejería de Salud y Consumo.

Las seis ediciones ya realizadas han contado con la participación de más de 3.000 profesionales, tanto de salud mental, como atención primaria, medicina interna o medicina intensiva. Siendo, especialmente reseñable la

formación de los profesionales en Atención Primaria ya que su labor asistencial supone a menudo la puerta de acceso al sistema sanitario de personas con patologías en salud mental.

14) Materia de investigación:

Hay que tener en cuenta también los importantes avances realizados en investigación por parte de los profesionales de las unidades de salud mental.

La producción científica de los grupos y la captación de talento tanto en recursos humanos como de recursos económicos para la investigación está aumentando en los últimos años. Actualmente Andalucía tiene dos nodos dentro del Centro de Investigación Biomédica en Red de Salud Mental (CIBERSAM) como son los del Hospital Virgen del Rocío y de la Universidad de Cádiz.

Además, la Consejería de Salud y Consumo participa en distintos proyectos europeos.

15) Actuaciones en la Fundación Pública Andaluza para la integración del enfermo mental (FAISEM):

FAISEM supone una importante red de servicios en beneficio de las personas con problemas de salud mental, que van desde recursos residenciales, programas de día, acceso al empleo y la formación profesional o asesoramiento jurídico. Pero, sobre todo, trabaja para erradicar el estigma y la discriminación que aún sufren estas personas.

La Consejería de Salud y Consumo está implementando nuevas estructuras, más formación y una mayor financiación en los planes de actuación. Así, la inversión en FAISEM se ha incrementado desde 2018 un 13,6%, pasando de los 41,7 millones en ese año a los 48,3 en 2022. Una apuesta que también se ha reflejado en la plantilla de la Fundación, que se ha incrementado en un 9% desde 2018. Desde los 1.139 trabajadores de media en 2018 a los 1.256 en 2022. En este sentido, en lo que llevamos de año la plantilla media ha sido de 1.293 personas.

En total en Andalucía, FAISEM cuenta con 75 dispositivos dentro del programa de Día, de los que 28 son centros de día y 47 centros sociales. En su conjunto, ofertan 2.429 plazas, de las que 1.235 son en centros de día y 1.194 en centros sociales. En el Programa Residencial, dispone de 233 dispositivos (176 viviendas supervisadas y 57 casas-hogar) que suman, en total, 2.167 plazas. Finalmente, el Programa de Empleo y Formación Profesional se conforma con 10 dispositivos, entre empresas sociales y Servicios de Orientación y Apoyo al Empleo (SOAE), que han atendido a 4.313 personas.

16) Ayudas económicas al movimiento asociativo en materia de salud mental:

En torno a 35 asociaciones andaluzas de familiares y personas con problemas de salud mental, la mayor parte de ellas federadas (En primera persona y Salud Mental Andalucía), se benefician en la actualidad de subvenciones concedidas por la Consejería de Salud y Consumo.

Así pues, estas ayudas han ido aumentando progresivamente en los últimos años. En 2018 se otorgaron 1,1 millones de euros mientras que en este año ya ascienden a 2.185.000 euros.

Por tanto, dado lo importante que para el gobierno andaluz tiene el impulso de la salud mental en la Comunidad Autónoma y lo relevante que ello es para la ciudadanía andaluza, se estima oportuno y conveniente que el Consejo de Gobierno tome conocimiento de las actuaciones realizadas por esta Consejería en materia de salud mental.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Salud y Consumo, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de octubre de 2023,

ACUERDA

Tomar conocimiento de las actuaciones realizadas en materia de salud mental por parte de la Consejería de Salud y Consumo.

Sevilla, 10 de octubre de 2023

Juan Manuel Moreno Bonilla

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Catalina Montserrat García Carrasco

CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO